

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EFECTUADA EL VIERNES ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. =====

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los once días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano: Mariano Hernández Reyes, Francisco Javier Jiménez Huerta, Sergio Moreno Valle Germán, Pablo Rodríguez Regordosa, Carlos Martínez Amador e Ignacio Alvizar Linares, la inasistencia justificada del Diputado Leobardo Soto Martínez, hubo quórum, se inició la reunión a las diez horas con veintidós minutos. =====

En el **punto dos** se aprobó por unanimidad el contenido del Orden del Día propuesto para esta Sesión. =====

En el **punto tres** se dispensó la lectura del Acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración se aprobó con seis votos a favor. =====

Enseguida el **Diputado Presidente** dio la bienvenida y otorgó el uso de la palabra al Ingeniero Gabriel Navarro Guerrero, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Ayuntamiento de Puebla, para conocer los avances con los que cuenta el Proyecto de Iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla. =====

En uso de la palabra el **Ingeniero Navarro Guerrero**, realizó una exposición de los avances del Proyecto de Iniciativa en mención, específicamente sobre la técnica legislativa resaltando los tres principios básicos que debe de apearse cualquier planeación que tenga que ver con asentamientos humanos y centros de población, como son: derechos a la ciudad, equidad e inclusión, derechos a la propiedad urbana, participación democrática y transparencia, productividad y eficiencia, protección y progresividad del espacio público y medio ambiente. Por otra parte mencionó la importancia de reconocer los asentamientos irregulares para convertirlos en regulares y así contar con su pago de predial, impuestos y servicios públicos. Por último comentó los objetivos de la ley, la cual es la de precisar la concurrencia del Estado y los Municipios, garantías de inversión pública y privada, participación ciudadana, acciones urbanísticas, consejos estatales, consejos municipales, acción urbanística para incrementar el número de habitantes a la población, desarrollo metropolitano, espacios edificable, gestión integral de riesgos, infraestructura a través de organización, discusión y movilidad de todas las personas y servicios, megalópolis, mejoramiento urbano, programas estatales de ordenamiento territorial, plan nacional de ordenamiento, uso de suelo, zonificación primaria y secundaria, el derechos a la

ciudad, derecho a la propiedad urbana, denuncia pública, guías de residencia y formación de los nuevos centros de población. =====

Enseguida el **Diputado Ignacio Alvizar Linares** agradeció al Ingeniero Gabriel Navarro Guerrero por el trabajo que se ha realizado para la integración de este proyecto de Ley y de igual forma consideró que se encuentra lista para dictaminarla. ==

En uso de la voz el **Diputado Pablo Rodríguez Regordosa** amplió sus consideraciones sobre el tema, mencionando que existen algunas inconsistencias, por lo que no cree conveniente someterla a votación en esta sesión hasta que no se cuente con un marco legal que tenga orden, concierto y cuerpo. =====

Acto seguido el **Diputado Presidente** preguntó si algún Diputado tenía conocimiento de algún grupo o despacho técnico-jurídico para poder hacer una revisión al proyecto de ley y armonizarlo. =====

A continuación el Diputado **Ignacio Alvizar Linares** propuso un punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Gobierno y Coordinación Política presupuesto para la contratación de un despacho técnico-jurídico que trabajará en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos de este Congreso, para la armonización del proyecto en comento. =====

Finalmente el **Presidente de la Comisión** sometió a votación la propuesta, aprobándose por unanimidad. =====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, se levantó la Sesión a las once horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. =====

DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA
SECRETARIO

DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN
VOCAL

DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA
VOCAL

DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
VOCAL

DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DE
FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. =====